



Veinte maravedis

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA.

En esta se papreter según Expresam^{te} lo p^{re}viene
dha ley del Reyno Veinte y quatro Citada.

Por lo que haze a el particular xxi^o C^o. que
de nombrar a Joaquin Laguna para que viva el
oficio de dho Gilarte, y obtenga aprovacion del Con-
sejo; Respeto de que otros interesados, están litigan-
do en Justicia, vi ha de cesar en el dho Carlos Antonio
Gilarte, por la compra que parece a hecho de la pro-
piedad el Joaquin Laguna; y que C^o. le hizo nom-
bram^{to} a aquel, visto la compra de compra de
dho oficio, para que lo Exerciera por todos los dias
de su vida, en 15 de Mayo del año pasado de 1755. en cuyo
Visto obrubo la aprovacion del Consejo; nos parece
que havra que se determine definitivam^{te}. no ay
facultades en esta C^o. para innovar, y aun en con-
cer debe C^o. Consultarlo todo a el Consejo, esperan-
do que la suprema Justificacion de tan vaerio tri-
bunal, le mande lo que Executar le corresponde
para no perjudicar en sus Regalias, ni causar
daño a tercero

Sobre todo, recobrese C^o. lo que quier, pero
novo xxi^o de Mayo de 1760, vales meliori memori-
bus de Murcia y Dic^{to} 19 de 1760 =

Juan Ignacio
Naudin

José María
Martínez

